DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA N° 040/2021

Asunción, 03 de mayo de 2021.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de referirme al Contrato suscripto entre el **MINISTERIO DE LA MUJER** y la firma **AUTOCENTER** de Choi Chung Chul, para la provisión **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES"** derivado de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 con ID N° 377.182, a fin de comunicar que se ha realizado una **Adenda** al **Contrato N° 12/2020,** ampliando la vigencia desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 30 de junio de 2021.-

Sobre las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del portal de contrataciones.

En la espera de contar con respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MINISTERIO DE LA MUJER
Dir. de Contrataciones

LIC. BLADISMIR GALLANO M.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES